

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO DE LA TIERRA

CLAVE CATASTRAL

32302164000

HOJA N°

DATOS GENERALES

1. ☐ ZONA SIN CLASIFICACION
2. ☐ ZONA PROTEGIDA
3. ☐ ZONA SIN PROTECCION

DIRECCION: INM. LOS SEÑEROS

ME 1-A

INDICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CUAL LLEGA EL CAMINO

DATOS DEL LOTE

PARCELES

1. ☐ LOTE INTERIOR
2. ☐ LOTE SIN CLASIFICACION
3. ☐ LOTE CON CLASIFICACION

ACCESO AL LOTE

ACCESO AL LOTE

1. ☐ POR CALLE
2. ☐ POR CAMINO
3. ☐ POR RASANTE
4. ☐ POR EL MALECON
5. ☐ POR LA PLAYA

COMUNICACION CON LA VIA PUBLICA

TIPO DE LOTE

1. ☐ TIPO DE LOTE
2. ☐ TIPO DE LOTE
3. ☐ TIPO DE LOTE
4. ☐ TIPO DE LOTE
5. ☐ TIPO DE LOTE

ACCESO

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ EN CONSTRUCCION
3. ☐ EN USO

TIPO DE LOTE

ACCESO

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ EN CONSTRUCCION
3. ☐ EN USO

ACCESO

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ EN CONSTRUCCION
3. ☐ EN USO

ACCESO

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ EN CONSTRUCCION
3. ☐ EN USO

DESCRIPCION DEL LOTE Y LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

BAJO LA RASANTE

1. ☐ METROS
2. ☐ METROS
3. ☐ METROS
4. ☐ METROS
5. ☐ METROS

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

1. ☐ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

INSTRUMENTOS

1. ☐ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

1. ☐ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

CONSTRUCCIONES EXISTENTES DEL LOTE

AREA

2221 30

PERIMETRO

64 63

LONGITUD DEL FRENTE

33 15

OTRO

1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

USO DEL LOTE

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

TIPO DE LOTE

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

USO DEL LOTE

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

USO

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

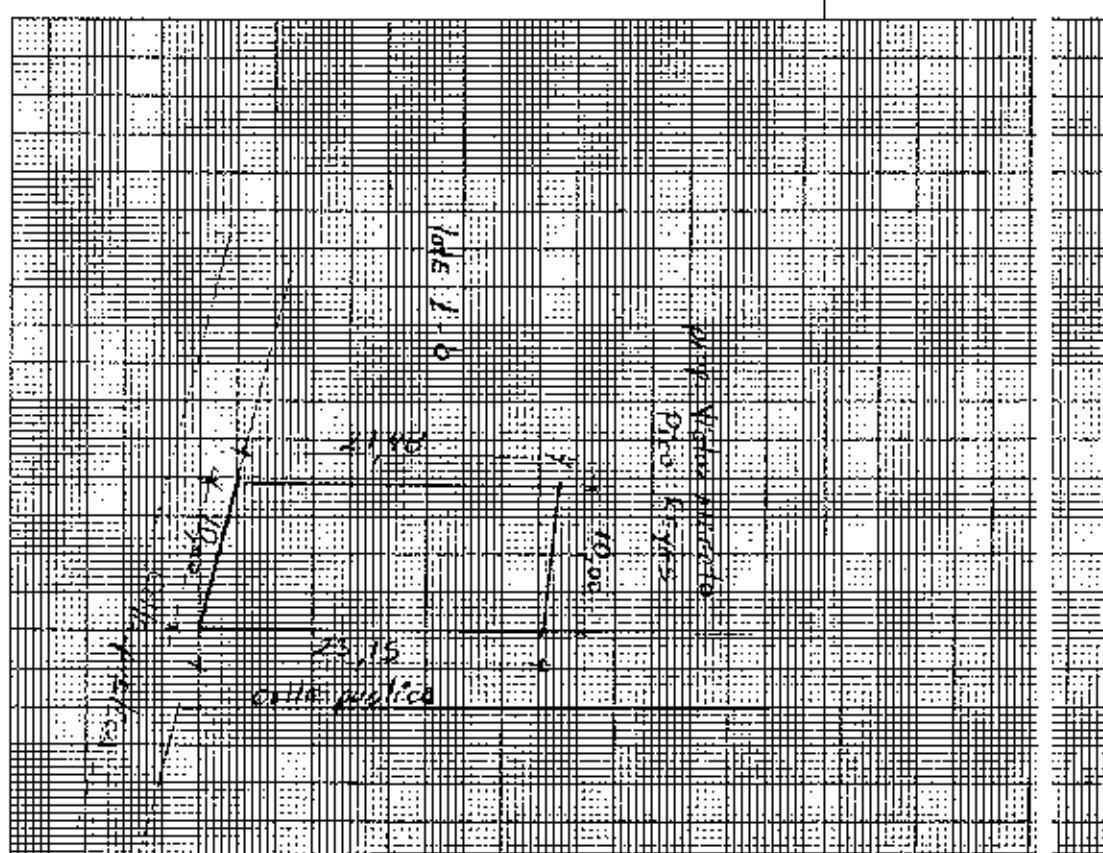
CONSTRUCCION

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

OTRO

1

CROQUIS



OBSERVACIONES

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

1. ☐ NO TIENE
2. ☐ SI EXISTE

003869

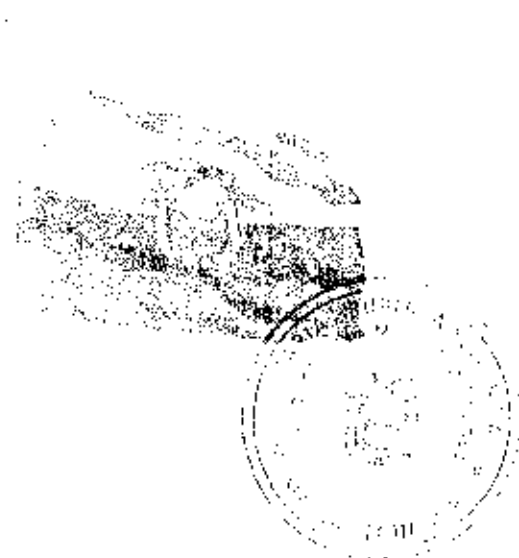
Product Sales Analysis

130194688...C

34906 NICKER PSH-TTO 301946792

1301996792

[illegible]



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia M. Vázquez Briones

NOTARIA PÚBLICA SECCIONADA
DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA.-

**QUE OTORGAN LOS SEÑORES PABLO TITO BAQUE ALCAZAR Y ANDREA
DOMIRA PINCAY SILVA.-**

A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA.-

CÓDIGO NUMÉRICO: 20151308002P03601

CUANTIA INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE AGOSTO DEL 2015

CONFERI SEGUNDA COPIA: EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2015

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**

Factura: 001-002-000008337



20151308002P03601

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308002P03601					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BAQUE ALCAZAR PABLO TITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301946792	ECUATORIANA	DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A)	
Natural	PINCAI SILVA ANDREA DOMIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301946626	ECUATORIANA	DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ARTEAGA WENDY LISSETTE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1311846545	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, SUCURSA, MANTA, EN CALIDAD DE GERENTE COMERCIAL TITULAR
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA SOBRE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 1A DE LA MANZANA A, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE URBERRIOS, BARRIO LOS SENDEROS DE LA PARROQUIA ZLOY ALFAPO DEL CANTON MANTA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1460.58					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000008337

CÓDIGO NUMÉRICO: 2015.13.08.002.P03601

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA.- QUE OTORGAN LOS
SEÑORES PABLO TITO BAQUE ALCAZAR Y ANDREA DOMIRA
PINCAY SILVA.- A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA.-

LA CUANTIA ES INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día viernes veintiuno de Agosto del año dos mil
Quince, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES,
Notaría Pública Segunda del cantón Manta, comparecen
por una parte la señora Economista WENDY LISSETTE
ZAMBRANO ARTEAGA, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres uno uno ocho cuatro seis
cinco cuatro quíen cinco, en su calidad de Gerente
Comercial Titular de EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Sucursal de MANTA, y mandataria de la Gerencia
General de la referida entidad, conforme consta en
los documentos que en copias certificadas se agregan
como habilitantes, a quien se denominará "EL BANCO";
y, por otra parte, los señores PABLO TITO BAQUE

Notaría Pública Segunda de Manta
Monto: \$100.000,00



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO. 052522583

literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el siguiente contrato de Constitución de Hipoteca Abierta, de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Constitución de Hipoteca Abierta, por una parte, el Banco Nacional de Fomento, representado por la Economista WENDY LISSETTE ZAMBRANO ARTEAGA en su calidad de Gerente Comercial Titular de la SUCURSAL MANTA, y mandatario de la Gerencia General de la referida entidad, conforme consta en los documentos que en copias certificadas se agregan como habilitantes, a quien se denominará "El BANCO"; y, por otra parte, los Señores BAQUE ALCAZAR PABLO TITO Y PINCAY SILVA ANDREA DOMIRA, por sus propios derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal que mantienen a quienes en adelante y para efectos de este Contrato, se les denominará "LOS HIPOTECANTES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- "LOS HIPOTECANTES" son propietarios del bien inmueble que a continuación se detalla: lote de terreno signado,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

con el número 1-A, manzana A, ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, barrio Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, provincia de Manabí, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: LINDEROS: POR EL FRENTE: En diez metros, y calle pública. POR ATRÁS: Con diez metros, y propiedad de Víctor Alberto Pico Reyes y señora. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiún metros cuarenta y ocho centímetros, y lote número 1B. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintitrés metros quince centímetros, y calle pública. AREA TOTAL: DOSCIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS TREINTA CENTÍMETROS CUADRADOS (221.30M2). FORMA DE ADQUISICIÓN: "LOS HIPOTECANTES" adquirieron el bien inmueble mediante ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA celebrada ante el NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA, el veintiocho de Enero del dos mil catorce; por lo cual consta que los señores cónyuges JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA VELIZ MARCILLO dan en VENTA real y enajenación perpetua a favor de los Señores BAQUE ALCAZAR PABLO (TITO Y PINCAY SILVA ANDREA DOMIRA, inscrita en el REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD el diez de Febrero del

Abg. Rubén Sánchez
Notario Público



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

año dos mil catorce bajo el TOMO Cuarenta y cinco,
con el NUMERO de inscripción Novecientos catorce;
Folios Diecisiete mil ochocientos ocho - Diecisiete
mil ochocientos dieciocho (17.808-17.818); Repertorio
número Mil cuatrocientos sesenta y siete (1.467).

TERCERA: CONSTITUCION DE HIPOTECA.- "LOS
HIPOTECANTES", en garantía de las obligaciones
pasadas, presentes o futuras, contraídas o que
contrajeran a favor del Banco Nacional de Fomento,
como deudores directos, codeudores, garantes o
cualquier otra forma prevista por la ley, constantes
en documentos públicos o privados, inclusive asientos
contables, constituyen Primera y Preferente Hipoteca
Abierta, a favor del Banco Nacional de Fomento, sobre
el bien inmueble descrito en la cláusula segunda del
presente instrumento. CUARTA: EXTENSION DE LA

HIPOTECA.- No obstante determinarse linderos y
superficie, la hipoteca se constituye como cuerpo
cierto. Si dentro de los linderos que se determina,
no estuviera comprendida alguna parte del predio, se
entenderá también hipotecada, porque es la voluntad
de "LOS HIPOTECANTES" hipotecar la totalidad del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



mismo, incluyéndose todo aquello que de acuerdo con el Código Civil se considera inmueble por destinación, accesión, incorporación o naturaleza, bien trátase de terrenos, edificios, casa, instalaciones, plantaciones, maquinaria, herramientas, semovientes, mejoras y más pertenencias del predio hipotecado. **QUINTA: ACEPTACION.** El Banco Nacional de Fomento acepta en todas sus partes la hipoteca constituida a su favor. **SEXTA: CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.** De acuerdo al certificado conferido por el Registrador de la Propiedad, que se adjunta como documento habilitante, sobre el inmueble que se hipoteca no consta inscrito gravamen alguno, ni prohibición judicial para gravar o enajenar, que limiten su dominio. **SEPTIMA: DECLARATORIA DE PLAZO VENCIDO.** De conformidad con lo establecido en la Ley, los Reglamentos Internos del Banco y los respectivos pagarés, el Banco se reserva la facultad de dar por vencidos unilateral y anticipadamente todos los plazos de las obligaciones contraídas por "LOS HIPOTECANTES". **OCTAVA: PROHIBICION DE ENAJENAR.** "LOS HIPOTECANTES" se *B*

Abg. Pedro Antonio Mendez Arce
Notario Público en Guatemala



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622383

comprometen a no enajenar total o parcialmente el inmueble hipotecado, sin previo consentimiento del Banco. En caso de que la garantía hipotecaria disminuyere en tal forma que no llegare a cubrir las obligaciones de los préstamos concedidos, el Banco podrá exigir a "LOS HIPOTECANTES" el mejoramiento de las garantías y, si no lo hicieren, dará por vencido el plazo de los préstamos. **NOVENA: EJERCICIO DE ACCIONES.-** Sin perjuicio de las acciones hipotecarias derivadas del presente contrato accesorio, el Banco podrá ejercitar separada y/o conjuntamente las acciones personales o reales derivadas de los contratos principales, para hacerse pagar con otro u otros bienes, de quienes figuren como deudores directos, codeudores o garantes en dichos contratos principales. **DECIMA: GASTOS.-** Serán de cuenta de "LOS HIPOTECANTES" los gastos que demanden el otorgamiento y la inscripción de la presente Escritura y su levantamiento, así como también los gastos judiciales y extrajudiciales que ocasionare el cobro de las obligaciones principales. **DECIMA PRIMERA: INCORPORACION DE NORMAS.-** Se entienden incorporadas a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública
Manta, 20 de mayo de 2017

este Contrato, las normas sobre la Hipoteca contenidas en el Código Civil, en la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento y en las Leyes conexas.

DECIMA SEGUNDA: JURISDICCION.- Para los efectos de este contrato, "LOS HIPOTECANTES" se someterán a la Jurisdicción Coactiva que ejerce el Banco y, si fuere el caso, a los trámites especiales determinados en otras leyes. **DECIMA TERCERA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION.-** Quedan facultados "LOS HIPOTECANTES" y el Banco, para solicitar separada o conjuntamente, la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente. **DECIMA CUARTA: CUANTIA.-** Por tratarse de Hipoteca Abierta, la cuantía es indeterminada. **DECIMA QUINTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS:** Los Deudores Hipotecarios declaramos bajo juramento y conocedores de la penas de perjurio que el bien inmueble que estamos hipotecando a favor del Banco Nacional de Fomento para la obtención de créditos, son adquiridos de actividades lícitas y legítimas y que de ninguna manera contravienen a la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del

Alc. Pedro Pablo Kuczynski
Secretario de Fomento y
Caja Costera



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO 052622583



financiamiento de Delitos y demas relacionados, por lo tanto eximimos al Banco Nacional de Fomento de toda responsabilidad ante terceros si los datos declarados son falsos o erróneos DECIMA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan a esta Escritura como documentos habilitantes, los siguientes: 1.- Copia del Oficio-Poder conferido por la Gerencia General a favor de la señora Gorente compareciente; 2.- Certificado del Registro de la Propiedad del bien inmueble a hipotecar; Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de esta Escritura Pública. Minuta firmada por el señor Abogado Lenin Zúñiga Carranza, con matrícula profesional número 09-2011-638.- (HASTA AQUI LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que lo fue a la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública de Manta
Manta, 11 de mayo de 2011

compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- P

Elaborado por: C.M.B.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL - MANA

GERENTE

ECON. WENDY LISSETTE ZAMBRANO ARTEAGA
C.C. No.131184654-5
GERENTE COMERCIAL TITULAR DE
EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL DE MANA

PABLO TITO BAQUE ALCAZAR
C.C. No.130194679-2

ANDREA DOMERA PINCAY SILVA
C.C. No.130194682-6

LA NOTARIA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000071762

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: PINOY SILVA ANDREA DOMINA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: INMEDIACIONES URBTERIOS BARRIO LOS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO: SEÑOROS PARRASOYA ELOY ALFARO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 20/08/2015 14:41:58

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
3.00		
TOTAL A PAGAR		

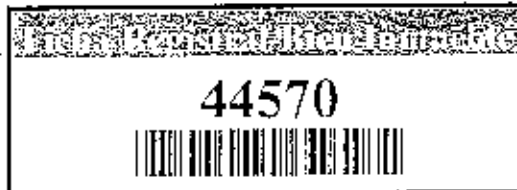
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44570

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de febrero de 2014*
Parroquia: *Eloy Alfaro*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 1A DE LA MANZANA A UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS, BARRIO LOS SENDEROS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA, Que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente: en 10,00 metros y calle pública. Por atrás con 10,00 metros y propiedad de Victor Alberto Pico Reyes y Sra. Por el costado derecho con 21,48 metros y lote NO. 1.b. y por el costado izquierdo, con 23,15 metros y calle pública, teniendo una superficie total de 221,30M2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	46 02/12/2013	542
Compra Venta	Compraventa	911 10/02/2014	508

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1. Planos

Inscrito el: *lunes, 02 de diciembre de 2013*
Tomo: *1* Folio Inicial: *542* - Folio Final: *549*
Número de Inscripción: *46* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de noviembre de 2013*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

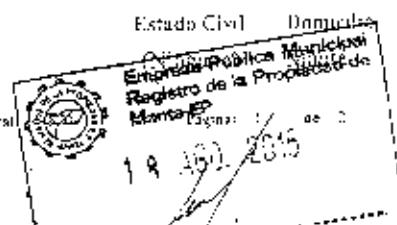
P R O T O C O L I Z A C I O N D E P L A N O S

b. Ape Sdos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad: Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Propietario: 13-02633382 Chila Jama Jose Arahualpa

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44696

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 10 de febrero de 2014**

Tomo: **45** Folio Inicial: **17.808** - Folio Final: **17.818**

Número de Inscripción: **914** Número de Repertorio: **1.467**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 28 de enero de 2014**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA. LA SEÑORA ANDREA DOMIRA PINCAY SILVA, CASADA CON EL SEÑOR PABLO BAQUE. TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS, BARRIO LOS SENDEROS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA. CUANTIA USD \$ 1.460,58.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01946826	Pincay Silva Andrea Domira	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **13:58:33** del **martes, 18 de agosto de 2015**

A petición de:

Andrea Pincay

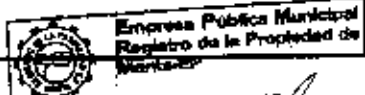
Elaborado por: **Laura Carmen Ugueta Pincay**

130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

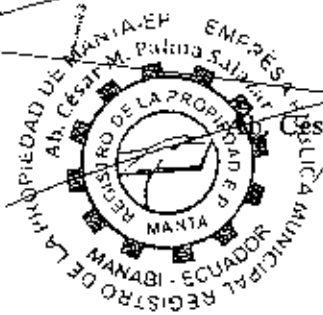


18 AGO. 2015

Página: 2 de 2

Certificación impresa por: **Lntr**

Ficha Registral: **44670**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102936



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PINCAI SILVA ANDREA DOMIRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 20 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
32702164000 IMD. URBERRIOS BARRIO LOS SENDEROS - PARROQUIA ELOY ALFARO L-1A MZ
A

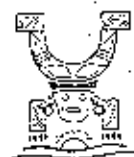
Manta, veinte de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Mantado, 20 de agosto del 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 071082

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURALES en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 05 SOLAR perteneciente a

ubicada PINOY SILVA ANDREA DOMIRA
IMD URBIRRIOS BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO L-1A VZA
cuyo AVAÍDUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$1460.58 UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES 58/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE HIPOTECARIO



ME

Manta, ... de ... del 20...

20 DE AGOSTO DE 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº. Certificación: 126082

Nº 126082

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34294

Fecha: 20 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-164-000

Ubicado en: IMD. URBIRRIOS BARRIO LOS SENDEROS - PARROQUIA ELOY ALFARO L-
LA MZA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 221,30 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301946836

ANDREA DOMIRA PINCAY SILVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1460,58
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1460,58

Son: UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperu

Director de Avalúos, Catastros y Registro



OFICIO PODER

BNF

06005

Quito, a

19 JUL 2014

Gerente

Wendy Lissette Zambrano Ariza

GERENTE COMERCIAL DE SUCURSAL TITULAR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

MANTA

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Institución conforme lo preceptuado en el Art. 34 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento y el Art. 55 numeral -15; y, en concordancia con lo establecido en el Art. 55 de Estatuto de Régimen Jurídico y Función Administrativa, me corresponde dirigir la administración del Banco, buscar el mejoramiento de su organización y velar por la observancia de la Ley, Estatuto, Reglamentos, Regulaciones, y el cumplimiento de las resoluciones del Directorio. Para el cabal desempeño de estos deberes y atribuciones, sin perjuicio de las funciones y atribuciones que le corresponden ejercitar y asumir de conformidad con lo que establece el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Banco Nacional de Fomento y más normativa vigente aplicable en la Entidad, delego a usted las funciones que a continuación se detallan, las que desempeñará dentro de la descripción de la Sucursal MANTA que serán asumidas bajo su responsabilidad, con estricta sujeción a la Ley, Estatutos, Reglamentos, Regulaciones, Resoluciones o Instructivos vigentes en el Banco; y, demás disposiciones de esta Gerencia General.

1. Administrar el talento humano de la Sucursal y oficinas dependientes.
2. Autorizar vacaciones al personal comercial de la Sucursal y oficinas dependientes, de acuerdo con las normas vigentes y a los mandatos aprobados por esta Oficina.
3. Imponer sanciones administrativas previstas en el Reglamento Interno de Trabajo, al personal comercial de la Sucursal y oficinas dependientes, sujeto al Código de Trabajo, y solicitar a la Unidad de Talento Humano en Casa Matriz la imposición de sanciones disciplinarias para los servidores de la Sucursal y oficinas dependientes, sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público.
4. Gestionar el pago de horas extraordinarias o suplementarias del personal comercial de la Sucursal y oficinas dependientes para autorización de la Gerencia Zonal.
5. Autorizar, suscribir, disponer la inscripción y dar por terminado los contratos de arrendamiento o arrendamiento en garantía con los préstamos concedidos por la Institución a través de la Sucursal, Agencia (cuando no hay Jefe de Agencia) u Oficina Especial de Jurisdicción de ser el caso.
6. Suscribir convenios para la apertura y administración de cuentas corrientes de Fondos Rotativos de ingresos y de cuentas especiales con las instituciones del Sector Público en la Sucursal, Agencia (cuando no hay Jefe de Agencia) u Oficina Especial de Jurisdicción de ser el caso.
7. Formalizar y suscribir las compraventas o remates de bienes muebles o inmuebles de la Sucursal, Agencia (cuando no haya Jefe de Agencia) u oficina especial de su jurisdicción, en los casos expresamente autorizados por el Directorio o el Gerente General del Banco, según corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
8. Suscribir contratos de arrendamiento de edificios y locales para funcionamiento de las oficinas de la Sucursal, Agencia (cuando no hay Jefe de Agencia) u Oficina Especial de su jurisdicción de ser el caso.

Wendy Lissette Zambrano Ariza
Gerente Comercial de Sucursal Titular
Banco Nacional de Fomento



9. Comparecer como actor, tercerista codayante o excluyente, tercero perjudicado, denunciante o reclamante ante cualquier autoridad administrativa y judicial de la República, en defensa de los intereses del Banco, en coordinación con la Gerencia de Asesoría Jurídica de Casa Matriz. Además queda facultado para interponer los recursos ante los Organismos de la Superintendencia de Bancos de su jurisdicción, tomando en cuenta para el efecto la indicada Coordinación.
10. Aceptar la constitución de garantías hipotecarias a favor del Banco por créditos concedidos; cancelarlas total o parcialmente cuando fuere el caso.
11. Cancelar las hipotecas por los préstamos hipotecarios concedidos por el B.N.F. al personal de la Oficina, previa la acreditación de la cancelación de las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
12. Verificar la aplicación de la normativa y procesos inherentes a la prevención de lavado de activos, como Delegado del Oficial de Cumplimiento de la Sucursal, Agencia y Oficina Especial.

En la ejecución de estas funciones delegadas, al igual que en las demás que le son asignadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Banco Nacional de Fomento y más normativa aplicable en la institución, se observará y cumplirá de manera estricta las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos dadas por la Contraloría General del Estado; así como a la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, Código de Ética, Reglamentos, Manuales, Instruccionales y Reguciones propias de nuestra institución.

De existir contratos pendientes de suscribir anteriores a la fecha de emisión de este documento, podrán ser firmados previa autorización de la Gerencia General.

Estas atribuciones rigen a partir del 01 de septiembre de 2014.

Atentamente,

Economista Freddy Monge Muñoz
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ATENDIDO POR:	Abg. Carlos Carrero	
REVISADO POR:	Ing. Patricia Acosta	
ELABORADO POR:	Luis Roberto Lora	
REFRENCIA: Normativa		

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 126 fojas
es congruente de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta... 21 de Agosto de 2014...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICO: En mi calidad de Secretario General del Banco Nacional de Fomento certifico que la firma y rúbrica que anteceden corresponden al Econ. Freddy Monge Muñoz, Gerente General y Representante Legal de la Institución, quien tiene facultad de delegar las atribuciones y responsabilidades que anteceden.

Doctor Hector Pazmino Batóvez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
TRANSACCIONES Y CERTIFICACION

131184554-5

RESOLUCION
CIUDADANA

APellidos y Nombres
ZAMBRANO ARTEAGA
WENDY LISSETTE

UNIDAD DE VOTACION
MANABI
MANA
MANA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESION Y CUALIFICACION
ECONOMISTA

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO CHAVEZ WALTER MARCOS

APellidos y Nombres de la Madre
ARTEAGA ALVARO MARIA MONSERRATE

LUGAR / FECHA DEL MEDICO
MANA
2014-05-07

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-07

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002 CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 12-12-10-14

002 - 0306 1311845545

NUMERO DE CERTIFICACION

ZAMBRANO ARTEAGA WENDY LISSETTE

MANABI
PROVINCIA
MANA
CANTON

SECCIONALES
ELOT ALFAPO
SECCIONALES

PRESENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... folios utiles, reversos,
reversos son legales
originales de.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130194679-2

CIUDADANÍA
ASISTIDOS POR
BAQUE ALCAZAR
PABLO TITO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
MORCA
FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA DOMIRA
PINOY SILVA

INSTRUCIONES BÁSICAS
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ALBANO

RELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAQUE CHQUIRO BERNARDINO
RELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCAZAR ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-09

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-SEP-2014

011
011-0292
NÚMERO DE CERTIFICADO
BAQUE ALCAZAR PABLO TITO

1301946792
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

PRESENCIA EN LA VISTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a las
originales Manta... 23-SEP-2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

130194682-6
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PINCAY SILVA
ANDREA DOMIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
24 DE MAYO
1954-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL CASADA
PABLO TITO
BAQUEALCAZAR

EDUCACIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
V1133V122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PINCAY AGAPITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SILVA CIRILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2013-06-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-19
PUB
PINCAY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-Enero-2014
004
1301946826
004-0102
NÚMERO DE CERTIFICADO
PINCAY SILVA ANDREA DOMIRA
MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO
PARTIDOS
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... las hojas útiles, anversas, reversas son iguales a sus originales. Manta, 24 de mayo de 2015.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Notaria Pública
Abg. Patricia Briones

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTICUATRO DÍAS
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ESCRITURA No.
20151308002P03601.- LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

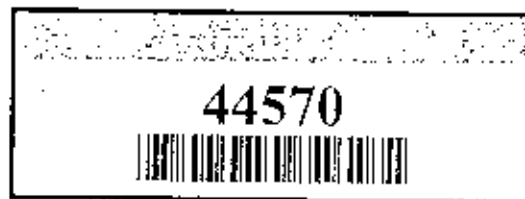
TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:**FIRMA DEL USUARIO****INFORME DEL INSPECTOR:****FIRMA DEL INSPECTOR:****FECHA:****INFORME TÈCNICO:**

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:**FIRMA DEL DIRECTOR**



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 44570:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 19 de febrero de 2014*
Parroquia: *Eloy Alfaro*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral Rol-Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 1A DE LA MANZANA A UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS, BARRIO LOS SENDEROS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA, Que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente: en 10,00 metros y calle publica. Por atras: con 10,00 metros y propiedad de Victor Alberto Pico Reyes y Sra. Por el costado derecho con 21,48 metros y lote NO. 1.b. y por el costado izquierdo, con 23,15 metros y calle publica. teniendo una superficie total de 221.30M2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Folios	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	46 02/12/2013	542
Compra Venta	Compraventa	914 10/02/2014	17.308

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1.- Planos

Inscrito el: *lunes, 02 de diciembre de 2013*
Tomo: *I* Folio Inicial: *542* - Folio Final: *549*
Número de Inscripción: *46* Número de Repertorio: *8.430*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de noviembre de 2013*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O T O C O L I Z A C I O N D E P L A N O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

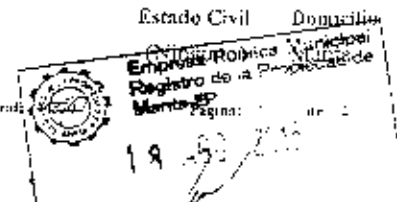
Calidad
Propietario

Cédula o R.I.C. Nombre y/o Razón Social
13-02633282 Chila Jama Jose Atahualpa

Estado Civil Domicilio

Certificación impresa por: *Lami*

Ficha Registral





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44696

2 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 10 de febrero de 2014

Tomo: 45 Folio Inicial: 17.808 - Folio Final: 17.818
Número de Inscripción: 914 Número de Repertorio: 1.467
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. LA SEÑORA ANDREA DOMIRA PINCAY SILVA CASADA CON EL SEÑOR PABLO BAQUE. TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE URBIRRIOS, BARRIO LOS SENDEROS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA. CUANTIA USD \$ 1.460,58.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01946826	Pincay Silva Andrea Domira	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:58:33 del martes, 18 de agosto de 2015

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



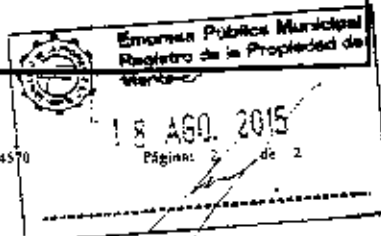
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Luv

Ficha Registral: 44570



TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 333760

8/15/2015 5:58

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-27-02-164-000	274.30	\$ 1 480 58	IMO URBANOS PARRO LOS SENDEROS - PARROQUIA ELOY ALFARO	2015	160110	333760
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
P. NCAY SILVA ANDREA DOMBA		1301546628	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/13/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Coste Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2013	\$ 6.80	(\$ 2.72)	\$ 4.08
			MEJORAS 2014	\$ 7.18	(\$ 2.87)	\$ 4.31
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11.35	(\$ 4.14)	\$ 6.81
			TOTAL A PAGAR			\$ 15.20
			VALOR PAGADO			\$ 15.20
			SALDO			\$ 0.00